



El vocativo con nombre propio en la conversación conflictiva de pareja

Proper name vocatives in conflictive partner interaction

VIRGINIA GONZÁLEZ GARCÍA

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA¹

<https://orcid.org/0000-0003-4817-3288>

Artículo recibido el / *Article received*: 2024-03-09

Artículo aceptado el / *Article accepted*: 2024-05-21

RESUMEN: El objetivo de este artículo es determinar los valores del vocativo con nombre propio en la conversación conflictiva de parejas sentimentales. Se parte de la concepción de que los intercambios comunicativos conflictivos en la pareja son un reflejo lingüístico de sus dinámicas relacionales. Para realizar la asignación de valores del vocativo se ha utilizado un corpus de conversaciones espontáneas de cinco parejas. Los resultados de esta investigación demuestran el carácter contextual del vocativo. En disputas de pareja, el vocativo funciona como elemento regulador de la interacción, así como indicio del posicionamiento epistémico de los hablantes.

Palabras clave: vocativo con nombre propio, conversación conflictiva, posicionamiento epistémico, patrón demanda-evitación.

ABSTRACT: The aim of this article is to determine the values of the proper noun vocative in the conflictive conversation of sentimental couples. It is assumed that conflictive communicative exchanges in couples are a linguistic reflection of their relational behavior. To analyze these vocative values, a corpus of spontaneous conversations of five spontaneous couples was used. show that the vocative has contextual values and, in couple

¹ Este artículo se inscribe en el marco de la «Red Temática sobre comunicación conflictiva y mediación: interacción, vínculos relacionales y cohesión social» (CoCoMInt), financiada por la ayuda RED2022-134123-T de la convocatoria «Redes de Investigación 2022», MCIN/AEI/10.13039/501100011033. y del Proyecto de Ministerio de Ciencia e Innovación. Proyecto ESPRINT, «Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional» (ref. PID2020-114805GB-100).

disputes, acts as a regulator of interaction as well as an index of the epistemic stance of the speakers.

Key words: proper noun vocatives, conflict conversation, epistemic stance, demand-withdraw pattern.

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio de este artículo se centra en el uso del vocativo con nombre propio² en contextos de conflicto lingüístico entre parejas. El interés surge al constatar la presencia significativa de casos como los que se presentan a continuación (1-6), en los que el vocativo no parece cumplir funciones meramente deícticas o apelativas ni tampoco puede interpretarse desde valores mitigadores y corteses:

(1)

M: *Miguel*, un MacDonald's tú y yo no hemos ido en la vida

(2)

M: ¿qué dices, *Miguel*? no he estado a ciento setenta

(3)

M: si estoy conduciendo, deja de hacer el tonto, *Miguel*

(4)

H: podemos echar, estamos al lado nos estamos peleando, es que todo el rato, *Maribel*, es cansino

(5)

H: *Maribel*, por favor, ¿tú piensas que todos son tontos?

(6)

H: *Maribel*, eres mucha tela, eres mucha tela

Tradicionalmente se ha considerado un uso primario del vocativo con nombre propio, que responde a una función puramente apelativa e identificadora. En estos casos el vocativo, con valor deíctico (Bühler, 1934), sirve para que el emisor apele al receptor o llame su atención (Alonso-Cortés, 1999a) y, en el caso de varios interlocutores, contribuye a seleccionar a uno de ellos. A partir de estos valores generales propios de la función conativa del lenguaje, los primeros estudios sobre el vocativo en español coinciden en revelar valores asociados a la (des)cortesía (Haverkate, 1979; Bañón, 1993; Alonso-Cortés, 1999a, 1999b; Vismans, 2023).

Sin embargo, más allá de estos valores primarios, los estudios de pragmática conciben estos elementos como marcadores discursivos cuyos valores están contextualmente determinados y dependen del contexto para su interpretación concreta (Ton 2019). Esta concepción ha dado lugar a trabajos específicos en los que el vocativo se estudia de forma particular en determinados géneros discursivos como es el caso de entrevistas informativas y políticas (Rendle-Short, 2007; Clayman, 2010; Cuenca, 2013),

² En adelante utilizaremos los términos *vocativo* y *vocativo con nombre propio* como equivalentes, tal y como sucede en la mayor parte de los estudios consultados.

conversaciones telefónicas de orientación con estudiantes (Butler, Danby y Emmison, 2011), llamadas radiofónicas (McCarthy y O’Keeffe, 2003) y conversaciones informales entre estudiantes (Plasencia, Fuentes y Palma-Fahey, 2015) entre otros. Todas estas investigaciones son la muestra de que el vocativo cumple funciones y valores muy diversos según el género discursivo y a las características situacionales y de los interlocutores. A pesar del interés en estudios específicos, se ha prestado poca o nula atención hasta ahora al vocativo con nombre en la conversación conflictiva de pareja, pues los estudios se centran específicamente en los llamados vocativos de cariño.

Uno de los aspectos en los que parece haber más consenso es que los vocativos ejercen de reguladores de la fuerza ilocutiva (Haverkate, 1979; Bañón, 1993), ya sea a través de la mitigación (Albelda, Briz, Cestero, Kotwica y Villalba 2014; Ackerman, 2023; McCarthy y O’Keeffe, 2003; Butler, Danby y Emmison, 2011; Rendle-Short, 2007) o de la intensificación (Kleinknecht y Souza, 2017; Plasencia, Fuentes y Sevilla, 2015), al mismo tiempo que funcionan como indicadores de la relación interpersonal de los interlocutores (Cuenca, 2004; Ton, 2019) y pueden manifestar emociones y actitudes al ser portadores de valores subjetivos y evaluativos por parte del emisor (Hirata, 2023). En ese sentido, además de los avalores cortesés atribuibles a la función mitigadora, el vocativo puede funcionar como marcador de desafiliación en algunos contextos (Cuenca, 2013; Clayman, 2010).

Por otra parte, desde el marco del Análisis de la Conversación se ha afrontado el estudio de los vocativos como elementos reguladores de la práctica interactiva (Clayman, 2010, 2012 y 2013; Butler, Danby y Emmison, 2011; Lerner, 2023). En este sentido, se considera que el vocativo puede servir de elemento marcador de desalineación pues contribuye a introducir nuevos temas no relacionados con la actividad discursiva en curso (Butler, Danby y Emmison, 2011). Asimismo, el vocativo puede introducir turnos desafiliativos que ofrecen posiciones alternativas mediante reformulaciones, reinterpretaciones y desacuerdos, funcionando así como marcador que rompe la contigüidad de la organización relacional. Además de este funcionamiento que ayuda a insertar un punto de vista diferente del interlocutor o rebatir lo que se ha dicho en el turno anterior, el vocativo se utiliza en casos en los que se pretende lo que Clayman (2010: 173) denomina «hablar desde el corazón» y así marcar como especialmente serio y relevante lo que se va a decir.

El objetivo de este artículo es determinar los valores característicos del vocativo con nombre propio en la conversación conflictiva entre personas íntimas. Se parte de la concepción de que los intercambios comunicativos conflictivos entre pareja son un reflejo lingüístico de las dinámicas relacionales y de su posición discursiva a la hora de negociar y solucionar desacuerdos y discrepancias.

Los resultados de este estudio muestran que existe un correlato entre los valores del vocativo y los roles comunicativos que adopta cada miembro de la pareja. En el apartado 2 se describe el corpus de trabajo así como la selección de los datos de análisis, además se detalla el marco teórico sobre el que se sustenta el análisis y los resultados del trabajo; en el apartado 3 se lleva a cabo el primer paso para determinar los valores desafiliativos de las formas vocativas; en el apartado 4 se exponen los resultados del análisis y en el apartado 5 se presentan las conclusiones.

2. METODOLOGÍA

2.1. DATOS DEL ESTUDIO

Este trabajo se ha llevado a cabo con datos obtenidos del corpus de conflicto ESPRINT, perteneciente al proyecto de investigación que lleva el mismo nombre y que se centra en el estudio de estrategias pragmático-retóricas en interacciones conflictivas entre íntimos. En dicho proyecto se han recogido conversaciones pertenecientes a 8 parejas cuya característica común es, bien haber reconocido estar atravesando por problemas en su relación, o bien haber acudido a recibir terapia de pareja o a consultar asuntos relacionados con su conflicto familiar. De las casi 750 horas recogidas de grabación, se han transcrito aproximadamente 30 horas que recogen los momentos de mayor discusión y conflicto junto con secuencias en las que no se produce dicho conflicto.

Todas las conversaciones se han grabado y transcrito bajo el más absoluto control ético, preservando en todo momento el anonimato de los participantes, tal y como detalla Albelda (en este volumen).

En este caso, se ha trabajado específicamente con 5 parejas escogidas al azar, a las que se denominará en este trabajo por el nombre de su ciudad, anonimizada: Alcalá, Bilbao, Coruña, Murcia 1, Murcia 2. Se ha elaborado un subcorpus de trabajo (detallado en tabla 1) con todos los fragmentos en los que aparecen vocativos con nombre propio, también anonimizados, detectados en estas conversaciones:

Tabla 1. Datos mínimos subcorpus de trabajo

<i>Denominación pareja</i>	<i>Duración transcripción</i>	<i>N.º vocativos</i>	<i>Nombres interlocutores</i>
Alcalá	2 h 30 min	155	Maribel (M) y Miguel (H)
Bilbao	5 h 56 min	80	Belén (M) y Javier (H)
Coruña	3 h 50 min	169	Sonia (M) y Javi (H)
Murcia 1	2 h 57 min	88	María (M) y Eduardo (H)
Murcia 2	0 h 12 min	8	Adelina (M) y Marcel (H)
TOTAL	13 h 35 min	420	

2.2. MÉTODO DE ANÁLISIS

Con el fin de determinar los valores más representativos del vocativo en contextos de conflicto en pareja se han llevado a cabo tres pasos metodológicos: (i) descarte de valores primarios del vocativo (deícticos y meramente apelativos), así como valores de proximidad y cortesía habituales en otros contextos; (ii) identificación de valores desafilativos y de distanciamiento; (iii) análisis y discusión de los tipos de vocativo más representativos del género conversación conflictiva entre íntimos. El paso ii es un paso metodológico que ayuda a depurar el corpus pero que tiene como base también, necesariamente, el análisis cualitativo de los datos.

El nombre propio como vocativo posee un funcionamiento pragmático similar al de otros marcadores discursivos que actualizan sus valores en función del contexto determinado en el que se emiten, como sucede con elementos como «hombre» o «mujer». Por ello es determinante estudiar los casos de forma detallada y valorar el contexto interactivo en que se produce la comunicación para desentrañar las funciones de estos elementos. Dado que el objeto del estudio es trabajar con los casos asociados a la variable [+ conflicto], se han descartado aquellos que presentan valores primarios apelativos para seleccionar a un hablante entre varios posibles interlocutores, como sucede en (7) y (8) donde H y M, en medio de varias tareas domésticas y con sus hijas presentes, se dirigen a su pareja para realizar un acto de habla de directivo y seleccionan, por lo tanto, a un hablante entre los posibles receptores de su intervención:

(7)

H: no se toca eso/ ven aquí/ ven aquí / Maribel/ coge a la niña porque no quiero que se- empiece a tocar botones/ lo está tocando todo

(Pareja Alcalá)

(8)

M: ¿me lo lavas/ Miguel?

(Pareja Alcalá)

Tampoco se tendrán en cuenta para nuestro estudio casos como el siguiente, en el que el vocativo mantiene claramente un valor cortés que contribuye a la atenuación de la sugerencia y a minimizar la posible amenaza a la imagen de su receptor, H. Ante la compra inminente de un producto por internet, M se dirige a H con el vocativo y un condicional, «yo me esperaría», que no deja lugar a dudas del valor mitigador del vocativo.

(9)

M: que sí que había antes/ míralas (...) instantánea [siete noventa y nueve]

H: [ah pues vale] más/ esta son

cinco/ ¿o son estas?

M: está llorando

H: pues podemos hacer

M: yo me esperaría/ *Miguel*

H: no/ me refiero/ podemos hacer el pedido con la cantimplora y traerlo todo ¿o qué?

(Pareja Alcalá)

Una vez descartados los valores primarios deícticos y los valores mitigadores y corteses, aplicaremos una prueba metodológica con carácter analítico, que permite analizar y observar detenidamente los casos del corpus en los que el vocativo presenta valores desafiliativos o de distanciamiento frente a otros valores y funciones discursivas. En primer lugar, se procede a la identificación de secuencias de conflicto, de acuerdo con lo señalado en 4.1.; en segundo lugar, se analiza más detalladamente el contexto interactivo, con el objeto de determinar el tipo de actos de habla (con más detalle en 4.2.) y los elementos lingüísticos concomitantes que confirman que su uso, en estos contextos, es una marca de distanciamiento, de falta de solidaridad y de desafiliación entre los

interlocutores. Además de estas marcas contextuales, se considera que la prosodia es un factor relevante en la interpretación de los valores del vocativo. Debido a que en los fragmentos sonoros a los que acceden los investigadores ha sido eliminado el vocativo por cuestiones éticas de anonimidad, no se elabora un análisis prosódico detallado. Sin embargo sí que se han tenido en cuenta, en la escucha detallada, parámetros prosódicos del contexto inmediato, como la pronunciación marcada y la intensidad, que ayudan a la identificación del carácter desafiliativo.

Para afrontar la última fase de análisis de estos datos, una vez seleccionados, se acudirá a dos marcos teóricos diferentes: el marco de los estudios de epistemicidad social (Heritage y Raymond, 2005; Raymond y Heritage, 2006; Heritage, 2012), o tal y como los denomina García (2018: 342) «estudios de epistemicidad en interacción». Por otro lado, se contempla en este análisis el marco de los estudios psicológicos centrados en la terapia de pareja enfocada en las emociones (*Emotionally focused couple therapy*), cuyo objeto de estudio es el tratamiento terapéutico de parejas con problemas en su relación afectiva (Johnson, Hunsley, Greenberg y Schindler, 1999; Johnson, 2012 y Greenman y Johnson, 2013).

Los estudios de epistemicidad en interacción consideran que el concepto de conocimiento es un constructo que va más allá de la mera transmisión de información e identifican diversas situaciones epistemológicas tales como (i) el derecho de un hablante a reclamar el conocimiento (ii) el grado de acceso de un hablante al conocimiento (iii) el interés del hablante en garantizar que su proposición es aceptada. Este manejo de los derechos epistémicos entre íntimos se considera un indicio de cómo funcionan las relaciones interpersonales y, concretamente, afecta también a la preservación del territorio personal (Heritage y Raymond, 2005; Raymond y Heritage, 2006).

Especialmente reveladora resulta la perspectiva de autores como Muntigl (2009), dado que aplica este modelo de estudios epistémicos en contextos de conflicto de pareja, concretamente en casos de intercambios en consulta terapéutica. Para Muntigl (2009), las discusiones se conciben como un campo de batalla en el que el conocimiento se construye como un recurso interpersonal que se negocia dinámicamente en cada intercambio comunicativo. Por lo tanto, el dominio sobre el conocimiento puede ser aceptado, desafiado o puesto en duda, minimizado o intensificado, etc. Los hablantes negocian quién tiene acceso principal al conocimiento o quién tiene derechos primarios y responsabilidades para hacer reivindicaciones epistémicas.

En nuestro estudio consideramos que el vocativo, en contextos de desacuerdo, es un recurso lingüístico mediante el cual los hablantes negocian y reivindican su posicionamiento epistémico. Para confirmarlo aplicaremos algunos conceptos de esta perspectiva epistemológica. Muntigl (2009) parte de la existencia de un «conocedor primario» (*primary knower*) y de un «conocedor secundario» (*secondary knower*). El conocedor primario reclama tener derechos epistémicos primarios o también puede ser que le sean concedidos por otro hablante. Lo mismo sucede con el conocedor secundario, quien reclama conocimientos secundarios o bien que le son concedidos en el transcurso del intercambio comunicativo.

En paralelo y de forma transversal, en este análisis cualitativo se tiene en cuenta el marco psicológico de la teoría del apego (Bowlby, 1981), que considera que desde la infancia todo ser humano anhela una figura, fuente de afecto seguro, de tal modo que la ausencia de ella tiene repercusiones psicológicas y afectivas. Esta teoría tiene su desarrollo clínico en la terapia de pareja focalizada en las emociones (TFE) (Johnson, Hunsley, Greenberg y Schindler, 1999; Johnson 2012 y Greenman y Johnson, 2013) que

se centra en parejas adultas cuya relación es problemática. En ella se parte del estudio del llamado «ciclo negativo» que produce el malestar en la pareja y se determina cuál de los dos miembros de la pareja es la persona en posición perseguidora (*blamer*) y cuál es la persona en posición evitadora (*withdrawal*), pues entre los dos miembros de la pareja en conflicto a menudo se establece la existencia de un patrón comunicativo «persecución-evitación», que se manifiesta principalmente en desacuerdos y discusiones. En un estudio empírico sobre los patrones comunicativos de estos roles en la pareja (Papp, Kouros y Cummings, 2009), se destaca que el discurso de persecución y demanda se manifiesta mediante recursos como el insulto personal, acusaciones, sarcasmo y culpabilización del otro miembro de la pareja. Por otro lado, la evitación se manifiesta mediante excusas, estructuras del tipo «yes, but...», respuestas con críticas a acusaciones de crítica, y con quejas a acusaciones de queja; cambios de tema y evitación de la comunicación con distintas estrategias: silencio, petición de silencio, etc.

3. VALORES DESAFILIATIVOS Y DE DISTANCIAMIENTO

3.1. SECUENCIAS DE CONFLICTO

Para determinar la existencia de conflicto discursivo en el corpus de trabajo se tendrán en cuenta diversos factores que lo caracterizan lingüísticamente. En primer lugar, el conflicto lingüístico presenta una oposición a nivel instrumental, emocional o de contenidos entre los interlocutores (Sifianou, 2019), también se señala la existencia de un desacuerdo sostenido durante varios turnos conversacionales (Muntigl y Turnbull, 1998, Scott, 2002, Clancy, 2018). Se trata de un fenómeno reactivo y, por lo tanto, con un efecto emocional negativo (Kienpointner, 2008; Kaul, 2017; Briz, 2023, en prensa; Estellés, este volumen), que a su vez puede iniciar otra emoción reactiva, de manera que el conflicto se desarrolla en una sucesión de intervenciones reactivo-iniciativas hasta que se produzca alguna intervención que provoque la desescalada (Albelda, 2022 y en este volumen).

En este sentido, consideraremos secuencias de conflicto ejemplos como el siguiente (10) en el que M recrimina a H que anteponga ver un partido de fútbol a su necesidad expresa de conversar con él. Observamos en este fragmento de la conversación los condicionantes señalados para considerarlo una secuencia de conflicto, (i) se produce una oposición emocional puesto que no coinciden los intereses de ambos interlocutores (M desea conversar, H desea ver el fútbol), (ii) se transmite una descortesía clara, pues hay una respuesta despreferida sostenida por parte de ambos interlocutores (que se desarrolla también en momentos anteriores de la conversación), plasmada además mediante un acto de habla hostil (*no me toques los cojones*), y (iii) dicho desacuerdo se mantiene durante varios turnos conversacionales:

(10)

H: más o menos añadiría que/ el noventa u ochenta por ciento del tiempo estoy disponible para ti

M: ¿pero qué disponible/ Javier/? / no me toques los cojones si yo salgo a las siete y tú sales a las cinco / o sea no es real/ ¿cuándo estamos juntos?/ explícamelo/ que no es estar disponible es pasar tiempo juntos

H: ehm

M: joder/ y no es ir a comprar/ no es estar con Pepito es mirarnos/ estar juntos/ ¿cuándo pasa eso?

H: igual ayudaría/ saber tratar bien a la gente para que la gente quiera estar contigo/ por encima de un partido

(Pareja Bilbao)

En el plano lingüístico el conflicto se manifiesta también por el uso de descortesía descarnada manifiesta en el uso de disfemismos (*joder*) y ataques directos (*no me toques lo cojones*), que indican con claridad la reacción negativa (enfado e ira) de al menos uno de los interlocutores.

3.2. ACTOS DE HABLA Y ELEMENTOS CONCOMITANTES

Una vez determinados los casos de vocativos en secuencias de conflicto, el análisis de los actos de habla en los que se enmarcan resulta relevante para determinar sus valores discursivos. En este corpus de conflicto se recoge una presencia significativa de vocativos en actos de habla amenazadores entre los que abundan (i) actos de habla despreferidos, principalmente desacuerdos y rechazos, y (ii) actos de habla hostiles, tales como directivos descortesos, recriminaciones, críticas directas al interlocutor e insultos.

Para profundizar en el funcionamiento de estos elementos se debe tener en cuenta tanto el tipo de acto de habla junto al que aparecen como los elementos lingüísticos que los acompañan como indicio de sus posibles valores (des)cortesos. Es manifiesta la coaparición del vocativo con otros marcadores discursivos o elementos característicos de entornos de desacuerdo y desafiliación. Concretamente en el corpus se observa la presencia del vocativo junto con los siguientes elementos que veremos más detenidamente en el análisis concreto de los actos de habla predominantes:

Marcadores e índices de desacuerdo e introductores de contrargumentos	<i>Pero, pues, bueno, bueno pues, de verdad, etc.</i>
Elementos intensificadores del desacuerdo	<i>que dicendi</i> , intensificador del decir; <i>es que</i> intensificador de la justificación, etc.
Interjecciones de queja, incongruencia epistémica, o desacuerdo y disfemismos	<i>ay, jo, jolín, joder, coño, no me toques los cojones</i> , etc.
Partículas discursivas de control del contacto y de organización discursiva	<i>vale, por favor, de verdad</i>
Otros vocativos nominales	<i>hombre, mujer, hijo, hija</i>

3.2.1. Actos de habla despreferidos: desacuerdos

Al tratarse de actos de habla en los que es manifiesto el carácter despreferido, y debido a que se insertan en secuencias más amplias de desacuerdo y conflicto, el vocativo contribuye en estos casos a intensificar dicho desacuerdo. En el fragmento (11) la pareja conjetura acerca del estado de salud de una de sus hijas, H considera que debe de tener fiebre a causa del proceso de dentición, pero M no lo ve claro a pesar de que él insiste en que se trata de febrícula. El vocativo supone en este caso un elemento de refuerzo de la discrepancia, que también viene intensificada por el comienzo de turno con *que* átono

«*que sí*», «*que es febrícula*» que insisten en el valor comunicado en una intervención anterior (Gras, 2013), así como por el uso de *por favor*.

(11)

M: ¿se lo has quitado a la primera?

H: no/ lo he dejado

M: pues hastaaa treinta y siete no le podemos dar nada

H: treinta y siete cuatro/ y lo he dejado y ha subido hasta eso

M: pero es que dices tú lo de los dientes/ pero yo no veo que le estén saliendo los dientes

H: que sí/ que es febrícula/ *Maribel*/ por favor

M: ¿eh?

H: que es febrícula

(Pareja de Alcalá)

Este tipo de actos de desacuerdo aparece especialmente reforzado con el vocativo, como sucede en el ejemplo en (12) donde M cuestiona directamente la recriminación de H (*eso es mentira, Miguel*).

(12)

M: pues porque no me gusta que pierdas los papeles

H: no he perdido los papeles para nada

M: sí/ sí/ nada más te tendrías que haber visto la cara

H: bueno/ *Maribel*

M: nunca te había visto así hablando con alguien/ ehm/ no sé

H: si pierdo los papeles porque pierdo/ si soy un tranquilo porque soy un tranquilo

M: ehm/ vale/ bueno/ *eso no es verdad/ eso es mentira/ Miguel*

(Pareja de Alcalá)

En estos contextos de conflicto, el vocativo, lejos de mitigar, refuerza el posicionamiento del interlocutor frente a lo que se ha dicho con anterioridad y se configura como marca de desafiliación y de posicionamiento que cuestiona el turno anterior.

3.2.2. Actos de habla hostiles: directivos descorteses, recriminaciones, críticas e insultos

Consideramos actos de habla hostiles aquellos en que se manifiesta una amenaza directa a la imagen del interlocutor. En este caso, a diferencia de las discrepancias y desacuerdos, los actos de habla estudiados no se oponen lo expresado en los turnos precedentes por uno de los miembros de la pareja sino que cuestionan su comportamiento.

En este sentido, son frecuentes en el corpus recriminaciones como la del ejemplo 13. En ella, H comparte con M una idea creativa (escribir una guía de excursiones para familias), M muestra ciertos reparos a esa idea, cuestionando que sea algo que pueda concretar a corto plazo. La respuesta de H a esta falta de confianza de M es una recriminación, expresada a través de una ironía, a la que acompaña el vocativo.

(13)

H: pues es que justo ayer dije/ bueno/ pues estas cosas pedagógicas/ ¿no?/ estas rutas pedagógicas/ hacer rutillas pedagógicas/ o sea/ y publicarlo/ hacer un manual o un algo así para padres/ o sea que quieran un fin de semana con sus hijos/ se van de excursión

M: déjamelos/ gracias/ que sí sí sí pero/ de aquí a que lo hagas/

H: y entonces me acordé/ me a- ¿eh?

M: que lo vas a hacer tú

H: jo/ *María*/ siempre impulsando los proyectos las ideas los- eres extrema/pues había pensado (...)

(Pareja de Murcia 1)

En otros casos, el vocativo antecede o sigue a insultos directos y actos de habla que representan descortesía descarnada: *Miguel, es que eres más tonto; eres malo, Javi; conmigo eres muy malo, Javi; no ves que se te va la olla, Sonia; me estás tocando los huevos, Sonia*. En estos casos el vocativo contribuye a intensificar la fuerza ilocutiva del acto de habla, añade intensidad y hace más directo e incisivo el ataque o el insulto, contribuyendo al escalamiento verbal de la conversación y agravando el conflicto. En ellos no se busca mitigar sino insistir en la amenaza a la imagen de la persona receptora. A esta interpretación ayuda el carácter intensificador de otros elementos discursivos: *es que* intensificador, la repetición del ataque en varios turnos de habla: *eres malo* o el *que* expletivo e intensificador.

Especial atención merecen los casos de (14) y (15) donde el vocativo aparece en la posición central de estructuras con reduplicación enfática. Este tipo de construcciones confirma los valores (des)cortes y desafiliativos del vocativo, puesto que la repetición del acto de habla discrepante o incluso hostil (la amenaza en 14, por ejemplo), redundante en el valor descortés del apelativo.

(14)

H: me estás tocando los cojones con lo de «borracho»/ me estás tocando los huevos/ *Sonia*/ te lo advierto lo digo en serio eh/ ten cuidado *Sonia*/ con lo de/ ten cuidado porque yo estoy muy cansadito con eso eh

(Pareja de Coruña)

(15)

pero tú- tú eres tonta/ *Sonia*/ pero qué tonta eres hija ¿cómo- ?

(Pareja de Coruña)

La aparición del vocativo en reduplicaciones enfáticas parece caracterizar estos actos de habla y actúa a modo de refuerzo, por ello los hablantes con frecuencia acuden a este recurso durante las discusiones, tal y como se observa en estos otros ejemplos:

(16) media hora cada cosa imposible/ *María*/ imposible (Pareja Murcia 1)

(17) no es normal/ ¿eh? *María*/ no es normal (Pareja Murcia 1)

(18) que no son los niños/ *María*/ que es que no son los niños (Pareja Murcia 1)

(19) me quitas las ganas de todo/ de todo/ de todo/ que te calles ya/ *Miguel*/ que te calles ya (Pareja Alcalá)

Para concluir este apartado, el contexto interactivo y formal resultan relevantes para comprender el comportamiento del vocativo como indicio de la relación interpersonal de los hablantes. Entre los casos estudiados, en contextos de conflicto verbal abundan los valores de desafiliación unidos a la manifestación del desacuerdo, el reproche y la oposición en los puntos de vista de los hablantes. En esa línea, aparece también un claro distanciamiento entre los interlocutores, y el uso del vocativo, lejos de mitigar, se configura como un elemento de refuerzo de la carga ilocutiva expresada en el acto de habla al que acompaña.

4. ESTUDIO DE DOS CASOS PARTICULARES

Una vez planteados los pasos metodológicos que conforman un primer análisis cualitativo, conviene detenerse en dos casos que resultan especialmente relevantes en este corpus por caracterizar el tipo de discurso objeto de estudio, la conversación de conflicto entre íntimos, y determinar valores propios de este género. En los casos encontrados, el uso del vocativo presenta dos valores destacados: (i) como regulador de la interacción en las discusiones de pareja (ii) como marcador de posicionamiento epistémico en los casos de desacuerdos y discrepancias.

4.1. VOCATIVO COMO REGULADOR DE LA INTERACCIÓN (SILENCIAR O MOVILIZAR LA RESPUESTA)

Resulta especialmente destacado y frecuente que uno de los miembros de la pareja, concretamente en posición de persona evitadora, realice intervenciones con uso del vocativo, encaminadas al cierre de la conversación o a zanjar el asunto sobre el que se está discrepando. Es significativa la estrategia retórica, en estas intervenciones, de acudir a falsos acuerdos encabezados por la partícula *vale* a los que sigue el vocativo: *vale, Belén; vale, Belén, que sí*. Conviene detenerse en estas formulaciones:

(20)

M: es que a ver/ yo no sé qué me ha pasado/ pero lo que te digo que también tengo un dolor/ o sea de- que [ayer no dormí siesta]

H: [sí/ vale/ *María*/]

M: que ya

H: vale/ [pero no eres la única]

M: [pero que no me lo]/ ya lo sé/ pero tú has podido dormir

(Pareja Murcia 1)

(21)

M: que ya no paso por más lactancias/ no quiero más [lactancias en mi vida]

H: [pues muy bien *María*]

M: no- [no puedo más es agotador no- no me has preguntado] ninguna vez

H: [pues no es la- no es la primera vez que lo dices] y sigues pero- pero- pero si yo escucho constantemente tus quejas/ si es que no me das oportunidad de decir qué tal

(Pareja Murcia 1)

En los casos de 20 y 21, M ha realizado varios turnos con quejas insertas en una secuencia de recriminaciones. En su intervención, H manifiesta un acuerdo parcial, o falso acuerdo, con la intención de robar el turno de habla y mostrar la discrepancia con el asunto: *sí, vale, María (...) vale, pero no eres la única* (20). Se produce un mecanismo idéntico en 21: *pues muy bien María*, para continuar en el siguiente turno con una recriminación en respuesta a la queja. Estos falsos acuerdos o acuerdos parciales pueden considerarse propios del patrón comunicativo del rol de evitación, pues son concesiones del tipo «yes...but» (*vale... pero; pues muy bien... pero*); asimismo, el vocativo enmarca una queja como respuesta a otra queja de M en el turno anterior (*pero no eres la única; no me das la oportunidad...*). Tal y como indican (Papp, Kouros y Cummings, 2009), este tipo de respuestas son propias de patrones comunicativos evitadores.

En ocasiones estos actos de habla, precedidos o seguidos del vocativo, tienen valor irónico y manifiestan ostensivamente la saturación de uno de los dos miembros de la pareja: *es que ya basta, ya basta, vale, muy bien, Miguel, vale, lo que tú quieras, mi amor* (pareja Alcalá); *lo que tú quieras / Javi* (pareja de Coruña). Precisamente estos falsos acuerdos se producen en momentos donde la hostilidad es patente y el desacuerdo es firme y prolongado y, al no encontrar consenso, en ambos casos M cierra con este fingido consenso la disputa, evitando así la continuación del conflicto.

El vocativo es igualmente significativo en actos de habla directivos, unidos a acciones de rechazo, que solicitan de manera contundente el cierre de la conversación. La apelación al interlocutor tiene entonces un claro valor directivo que aporta valor emocional a la súplica y la intensifica para que se produzca un cambio en la dinámica conversacional:

(22)

M: no ha ido bien todo/ ha ido bien la- no sé yo- /no se puede salir de verdad

H: ay por favor/ María

M: pero/ ¿tú qué pretendes salir a las siete de la mañana con un niño de cinco años de tres dedos y de- un recién nacido?

H:[vale/ venga/ [no a las siete no a las diez]

M: [ya está/ Eduardo/ que no tengo]/ ganas de hablar

H: bueno pues vale/ que no tienes ganas de hablar

(Pareja Murcia 1)

En el caso 22, M enmarca su acto de habla de cierre con una apelación directa al interlocutor: *ya está, Eduardo*. Sucede lo mismo en el ejemplo 23, donde de nuevo se apela al interlocutor y se solicita el cierre de la conversación.

(23)

M: no/ no/ yo te perdono pero es que no me gusta cómo me- como me tratas eh

H: pero/ ¿cómo te trato?/ no te he dicho que perdón/ es que no creí que te fuera a sentir tan mal

M: [hombre]

H: [si no]/ no lo hubiera hecho

M: bah

H: bueno /pues sí/ lo hice a propósito

M: *que no/ Javi/ que lo dejes/ que ya/ que es que lo de si- estamos con lo de siempre/ el control de esto el control de esto el control de esto/ bueno/ pues nada no hay control ni en coña*

(Pareja Coruña)

En estos ejemplos, al igual que en el caso 16 (*que te calles ya, Miguel, que te calles ya*), es evidente que el acto de habla manifiesta un marcado refuerzo de la desafiliación, puesto que solicitar el silencio del interlocutor es una forma de distanciamiento claramente descortés. El vocativo aquí no pretende mitigar ese acto de habla amenazante, como sucede en otros usos directivos, sino que se configura como marcador que intensifica la fuerza ilocutiva y que persigue vehementemente la reacción perlocutiva del interlocutor.

En esta dinámica interactiva de la pareja, encontramos también el movimiento contrario: en lugar de buscar el cierre, se moviliza la respuesta. Este proceso responde al patrón de demanda y persecución. Se trata de actos de habla también directivos y enmarcados en secuencias conflictivas en las que la persona en posición de demanda intenta movilizar la respuesta de la persona que evita, en este caso, conversar.

(24)

H: me- me voy a poner los cascos y voy [a ver el partido]

M: [yo no me he tocado] los [pies]

H: [paso] de hablar contigo

M: no /*Javier*

H: no

M: ¿me vas a dejar así?

H: no- sí/ te voy a [dejar así]

M: [¿por qué?]

H: mañana hablamos

M: no mañana no lo hablamos

(Pareja de Bilbao)

Esta secuencia que recoge el claro distanciamiento de los dos miembros de la pareja y la insistencia de M por establecer la comunicación refleja una demanda, a menudo desesperada, apoyada en la insistente apelación al interlocutor. El vocativo intensifica esta solicitud de respuesta, patrón que se repite a lo largo de la conversación en numerosas ocasiones:

(25)

M: para un momento / por lo menos mínimamente/ espera un momento mínimamente por favor te lo pido/ *Javier*

H: [te estoy] oyendo dime

M: yo qué sé si me estás oyendo o no/ ¿vamos a zanjar esto?/ aunque no sea hablarlo pero por lo menos zanjarlo/ necesito zanjarlo/ mírame/ tú no quieres terminar de desarrollar esto

H: sí

(Pareja de Bilbao)

En este caso, al no obtener respuesta, siguen las peticiones cada vez más escaladas e incluso hostiles, siempre enmarcadas por el vocativo: *Joder/ Javier/ intenta decirme algo, joder, Javier, no es tan difícil soy tu mujer*. En este marco insistente, la súplica aparece de nuevo, aunque con una función totalmente diferente a los casos de 22 y 23: aquí se persigue la respuesta, la cooperación y la solidaridad del otro, pero con estrategias de refuerzo, algunas hostiles, como la insistencia en el uso del nombre propio, recurso que Papp, Kouros y Cummings (2009) recogen entre los patrones propios de las personas en posición perseguidora.

Los valores aquí destacados, debido a que se enmarcan en actos directivos, son los más cercanos al valor apelativo primario del vocativo. Sin embargo, en estos contextos de escalamiento y discusión, lo relevante es cómo se configuran como elemento regulador de la relación interpersonal de los hablantes y el valor emotivo y la fuerza ilocutiva que hay tras ellos, pues persiguen, bien terminar con la escalada (en el caso de las personas en posición evitadora), bien la cooperación de la pareja para solucionar el conflicto (en el caso de las personas en posición perseguidora).

4.2. VOCATIVO Y DOMINIO EPISTÉMICO

En la manifestación y construcción del desacuerdo es posible que uno de los hablantes se atribuya mayor dominio o control de la conversación al señalar el desconocimiento del interlocutor. Este posicionamiento en el que uno de los hablantes se erige como más conocedor que el otro da lugar a determinadas asimetrías epistémicas. Estos procesos aparecen documentados en el corpus con casos como los siguientes, precedidos por el vocativo:

(26)

M: estoy embarazada que sí que estoy de nada y menos/ claro con el embarazo/ pero yo que sé ¿sabes?/ te puede dar por pensar el que estoy embarazada/ con el embarazo es más difícil/ una cosa es que digas que esa silla es suya

H. lo del embarazo, Maribel, hasta que no tienes tripa nadie piensa que es eso/ yo por lo menos no lo pienso lo pensé el otro día por ejemplo para ir al mercadillo y allí ahí acompañarte/ no quedarme en el coche o tal/ pero soy tu marido/ entiendo que nadie lo piense porque no se te nota

(Pareja de Alcalá)

(27)

H: no/ *Maribel*/ es que tienes que estar/ tú tienes que ser consciente de que haya cosas que gusten y cosas que no

M: ya

H: ya está/ pero es que eso/ esa es la vida

(Pareja de Alcalá)

En estos ejemplos (26 y 27) el vocativo encabeza una aserción en la que H señala a M algo que no acaba de entender o comprender bien. Al hacerlo, H se atribuye el dominio epistémico sobre M. Incluso en el ejemplo 27, M le concede a H la supremacía epistémica mediante el asentimiento (*ya*). Este tipo de elaboraciones discursivas y de negociaciones se enmarcan a menudo, como se ve en los ejemplos, con el uso del vocativo. Veamos el siguiente fragmento:

(28)

M: mi madre el otro día me decía/ es que yo no entiendo qué ha hecho con el dinero de la abuela/ no es- porque mi abuela ha tenido/ no es que tuviese mucho dinero pero ha estado cobrando [mucho dinero]

H: [pero *Maribel*/ ¿tu] madre no se da cuenta que le está dando vueltas a un tema que no tiene tema?

(Pareja de Alcalá)

En este caso nos encontramos con el mismo patrón comunicativo que en los casos anteriores: H reclama tener mayor acceso epistémico sobre la situación y sobre el significado que se está negociando, incluso cuando afecta a la propia madre de la pareja. Estos casos acompañan explicaciones y aclaraciones que, además colocan al hablante en posición de conocedor primario del asunto del que se habla (Muntigl, 2009).

En los casos anteriores no se percibe clara hostilidad, incluso parece que el desacuerdo se soluciona en uno de los casos (27) y además, H, la persona que reclama la primacía epistémica, la argumenta mediante ciertas explicaciones. Existen, no obstante, en este corpus, secuencias de negociación epistémica en contextos de mayor escalamiento y agresividad verbal, como se aprecia en los ejemplos 29 al 32.

(29)

M: pero ¿qué te he hecho yo/ para que me estés tratando de esta manera?

H: no pero es- (())

M: [¿qué te he hecho yo? (())]

H: [no/ sigue sigue]/ *Sonia*/ sigues sin entender lo que te estoy hablando/ no das tiempo a/ ¿sabes? tienes una-/ no- no das tiempo a explicar las cosas y entenderlas/ no

(Pareja de Coruña)

En estos momentos de mayor discrepancia y recriminaciones, minimizar al interlocutor y colocarlo en una posición de conocedor secundario sirve para atribuirle la responsabilidad de la falta de acuerdo entre los dos y, por lo tanto, contribuye a acusar y culpabilizar a la pareja. En este caso, el vocativo de nuevo enmarca una recriminación y crítica, que señala la incapacidad de comprender la situación y se atribuye, por lo tanto, el dominio epistémico. Observemos otros ejemplos que presentan un patrón similar en un contexto escalado:

(30)

H. pero que te juro por Dios que yo no te he echado-/ ¿pero qué te acabo de decir/ *Sonia*?/ es que no [razonas]/ no/ *Sonia*/ porque no- de verdad no eres capaz de- te estás [bloqueando]

M: [pero si estoy] callada

H: pero te has bloqueado/ (...) [no que te has-] te has bloqueado eh/ estás bloqueada estás bloqueada/ de verdad [eh]

H: qué malo eres/ Javi

(Pareja de Coruña)

(31)

M: [siempre tienes] que ser tú el bueno [¿verdad?]

H: que yo no te he llamado mala/ que yo no te he llamado a ti mala porque (...) es no ser bueno

M: [qué raro]/[qué raro] que tú no- no [digas (())]

H: [no me entusiasma /¿Sonia/ no ves como cambias las palabras? (())]/¿no ves cómo cambias?

(Pareja de Coruña)

(32)

H: no has hecho nada- (()) nada porque en primer lugar cuando yo te dije que estaba en un sitio ¿eh?

M: te dije <cita>estaba en el salón</cita>

H: que- que ¿no ves que- no ves que se te va la olla/ Sonia? que no estoy hablando de eso

M: pero yo sí

H: es que se te va la olla

M: es que me estás atacando todos los días (())

(Pareja de Coruña)

Todos estos casos son muestras de la dinámica relacional de la pareja en la que se ve reflejada (i) bien una asimetría epistémica en la que uno de los hablantes se atribuye mayor conocimiento del tema del que se habla (ii) bien el posicionamiento de superioridad de uno de los interlocutores sobre el otro mediante la minimización del dominio epistémico de la receptora. Se rompe la solidaridad entre los miembros de la pareja, el vocativo conlleva una llamada al orden, una llamada de atención sobre aquello que el receptor –en este caso, receptora–, no está comprendiendo y desconoce o, incluso, el emisor acusa a la interlocutora de tergiversación (*no ves cómo cambias las palabras*).

El discurso se vuelve condescendiente y el uso de vocativo se configura como indicio de posicionamiento y refleja el funcionamiento de las relaciones de solidaridad y la negociación, de forma fallida, el conocimiento. El discurso de la persona en posición de perseguidora reivindica tener mayor acceso epistémico y lo hace ostensible para intentar conseguir, aunque sea de manera amenazadora, el consenso o el acuerdo.

5. CONCLUSIONES

El estudio del vocativo en un corpus concreto de conflicto en relaciones de pareja confirma su comportamiento procedimental, por lo que a su valor primario apelativo y deíctico se le añaden los valores ilocutivos y emocionales de las unidades conversacionales en las que se encuentra y de los elementos que le acompañan. En este trabajo se confirma también que tales valores dependen de la actualización en un contexto determinado, de manera que es un reflejo de los matices pragmáticos, portadores de afectividad y de fuerza ilocutiva de los elementos a los que acompaña.

El enfoque adoptado en esta investigación considera que las relaciones de conflicto en la pareja tienen manifestaciones lingüísticas que se plasman en una serie de patrones discursivos y comunicativos. El conflicto de pareja es un fenómeno interrelacional que se negocia en cada turno de habla y el lenguaje sirve a los hablantes para manifestar sus posicionamientos y para modificarlos al mismo tiempo que se intenta incidir en el comportamiento o en la posición del interlocutor.

Para comprender el funcionamiento de los vocativos con nombre propio en este tipo de intercambios conflictivos, se ha considerado adecuado el marco de la terapia de pareja enfocada en las emociones, especialmente todo aquello que tiene que ver con la dinámica que se establece entre la persona en posición perseguidora y la persona en posición evitadora. Además, se han aplicado en el análisis los postulados de los estudios de epistemología en interacción para detectar cómo se negocian los posicionamientos epistémicos de ambos miembros de la pareja.

En los datos analizados se ha observado que, en contextos hostiles y de desacuerdo, el vocativo puede contribuir a intensificar la distancia y la falta de solidaridad entre los interlocutores. Este elemento actúa como indicador de la relación interpersonal de los miembros de la pareja y ayuda a identificar el discurso de persecución, así como el de evitación. En el caso concreto de la dinámica interactiva, hemos visto cómo en momentos de escalada del conflicto, el vocativo incrementa con frecuencia la fuerza ilocutiva del acto de habla al que acompaña mediante dos recursos que responden a dos objetivos diferentes. En el caso de la persona en posición de evitadora, el vocativo sirve para reforzar la solicitud de cierre y los actos de habla silenciadores. En el caso de la persona perseguidora o en posición más demandante, se refuerza mediante este recurso la necesidad de encontrar cooperación y de movilizar la respuesta de la pareja que evita conversar y discutir.

Por otro lado, en el caso de los desacuerdos y discrepancias, la búsqueda del acuerdo se puede interpretar en términos de negociación del conocimiento y, en ese caso, la persona en posición perseguidora recurre en numerosas ocasiones al vocativo como apoyo a su reivindicación de mayor acceso epistémico y, por lo tanto, con ello minimiza el conocimiento de la pareja y, en última instancia, consigue responsabilizarla del desacuerdo. En los datos de este corpus, la negociación se produce en diversos grados que van desde la desafiliación propia del desacuerdo hasta la hostilidad por parte de los hablantes. El vocativo, utilizado como recurso de posicionamiento epistémico, en lugar de moderar el conflicto, puede ser considerado un elemento lingüístico agravador del desacuerdo.

Si bien el estudio del vocativo con nombre propio en la conversación conflictiva de pareja resulta novedoso tanto por el tipo de datos como por el enfoque analítico que se ha aplicado, consideramos necesario ampliar la muestra a un mayor número de parejas para seguir explorando este fenómeno discursivo y confirmar cuantitativamente los resultados que aquí se presentan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ackermann, Tanja (2023). Mitigating strategies and politeness in German requests. *Politeness Res.* 2023; 19 (2): 355–389. <https://doi.org/10.1515/pr-2021-0034>
- Albelda, Marta; Briz, Antonio; Cestero, Ana M; Kotwica, Dorota y Cristina Villalba (2014). Ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español (es.por.atenuacion). *Oralia* Vol. 17 (2014): 7-62, <https://doi.org/10.25115/oralia.v17i.7999>
- Albelda, Marta (2022). Rhetorical questions as reproaching devices. *Journal of Language Aggression and Conflict*, 10(3), 176-199. <https://doi.org/10.1515/text.2002.011>
- Albelda, Marta (2024). Factores comunicativos agravadores y moderadores del conflicto de pareja. *Cultura, Lenguaje y Representación*, Vol. 35. <https://doi.org/10.6035/clr.7843>

- Alonso-Cortés, Ángel (1999a). Las expresiones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Eds.), *Nueva gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. (pp. 3993-4213) Espasa-Calpe.
- Alonso-Cortés, Ángel (1999b). *La exclamación en español. Estudio sintáctico y pragmático*. Minerva Ediciones.
- Bañón, Antonio Miguel (1993). *El vocativo en español. Propuestas para su análisis lingüístico*. Octaedro Universidad.
- Bowlby, J. (1981). *Attachment and loss*. Penguin Books.
- Briz, Antonio (en prensa). Los conflictos en la conversación coloquial entre familiares, amigos o conocidos.
- Butler, Carly. W., Danby, Susan y Michael Emmison (2011). Address terms in turn beginnings: managing disalignment and disaffiliation in telephone counseling. *Research on Language and Social Interaction* 44, 338-358. <https://doi.org/10.1080/08351813.2011.619311>
- Clancy, Brian (2018). Conflict in corpora: Investigating family conflict sequences using a corpus pragmatic approach. *Journal of Language Aggression and Conflict*, 6(2), 228–247. <https://doi.org/10.1075/jlac.00011.cla>
- Clayman, Steven. E. (2010). Address terms in the service of other actions: the case of news interview discourse. *Discourse and Communication* 4 (2), 161-183. <https://doi.org/10.1177/1750481310364330>
- Clayman, Steven E. (2012) Address Terms in the Organization of Turns at Talk: The Case of Pivotal Turn Extensions. *Journal of Pragmatics* 44: 1853-186. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2012.08.001>
- Clayman, Steven E. (2013) Agency in Response: The Role of Prefatory Address Terms. *Journal of Pragmatics* 57: 290-302. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2012.12.001>
- Cuenca, Maria Josep (2004). El Receptor en el text: el vocatiu. *Estudis Romànics*, (26), 39-64, <https://raco.cat/index.php/Estudis/article/view/237692>
- Cuenca, Maria Josep (2013). Uso del vocativo en la entrevista política: género discursivo y (des)cortesía. *Discurso y sociedad*, 7(3) 522-552. [http://www.dissoc.org/es/ediciones/v07n03/DS7\(3\)Cuenca.pdf](http://www.dissoc.org/es/ediciones/v07n03/DS7(3)Cuenca.pdf)
- Estellés Arguedas, Maria (2023). Visualizando el conflicto discursivo a través de la expresión fónica: un estudio a partir de dos conversaciones. *Normas*, Vol. 13 (1), 224-247. <https://doi.org/10.7203/Normas.v13i1.27986>
- The perception of conflict in everyday conversation. *Normas*.
- García, Amparo. (2018). Primacía epistémica en géneros interaccionales: atenuación, intensificación y territorio. *Rilce. Revista De Filología Hispánica*, 34(3), 1336-64. <https://doi.org/10.15581/008.34.3.1336-64>
- Gras, Pedro (2013): Entre la gramática y el discurso: valores conectivos de «que» inicial átono en español. n Jacob, Daniel; Ploog, Katia (coords.), *Autour de que*. El entorno de que, (pp. 89-112). Peter Lang.
- Greenman, P. S., y Johnson, S. M. (2013). Process research on emotionally focused therapy (EFT) for couples: Linking theory to practice. *Family Process*, 52(1), 46-61. <https://doi.org/10.1111/famp.12015>
- Haverkate, Henk (1979). *Impositive sentences in Spain*, North-Holland Publishing Company.

- Heritage, John y Geoffrey Raymond (2005). The terms of agreement: Indexing epistemic authority and subordination in talk-in-interaction. *Social Psychology Quarterly* 68(1). 15–38. <https://doi.org/10.1177/019027250506800103>
- Heritage, John (2012). Epistemics in action: Action formation and territories of knowledge. *Research on Language and Social Interaction*, 45(1), 1–29. <https://doi.org/10.1080/08351813.2012.646684>
- Hirata, Ichiro (2023) Implicatures of proper name vocatives in English. *Journal of Pragmatics* 207: 28-44. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2023.02.001>
- Johnson, Susan M., Hunsley, John, Greenberg, Leslie, y Schindler, Dwayne (1999). Emotionally focused couples therapy: Status and challenges. *Clinical psychology: Science and practice*, 6(1), 67.
- Johnson, Susan M. (2012). *The practice of emotionally focused couple therapy: Creating connection*. Routledge.
- Kaul, Silvia (2017). Tipos de descortesía verbal y emociones en contextos de cultura hispanohablante. *Pragmática Sociocultural*, 5(1), 119-123. <https://doi.org/10.1515/soprag-2017-0001>
- Kienpointner, Manfred (2008). Cortesía, emociones y argumentación. En A. Briz et al. (Eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral* (pp. 25-52). Universidad de Valencia.
- Kleinknecht, Friederike and Miguel Souza (2017). Vocatives as a source category for pragmatic markers. From deixis to discourse marking via affectivity. En C. Fedriani and A. (Eds.), *Pragmatic Markers, Discourse Markers and Modal Particles: New perspectives* (pp. 257-287). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/slcs.186.10kle>
- Lerner, Gene. H. (2023) Selecting next speaker: the context-sensitive operation in context-free organization. *Language in Society* 32: 177-201. <https://doi.org/10.1017/S004740450332202X>
- McCarthy, Michael J and Anne O’Keeffe (2003) What’s in a name? - vocatives in casual conversations and radio phone-in calls. *Language and Computers*, 46 (1) 153-185. https://doi.org/10.1163/9789004334410_010
- Muntigl, Peter y William Turnbull (1998). Conversational structure and facework in arguing. *Journal of Pragmatics*, 29(3), 225–256. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(97\)00048-9](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(97)00048-9)
- Muntigl, Peter (2009) Knowledge moves in conversational exchanges. Revisiting the concept of primary vs. secondary knowers. *Functions of Language* 16:2. 225-263. <https://doi.org/10.1075/FOL.16.2.03MUN>
- Papp, Lauren M., Kouros, Chrystyna D. and E. Mark. Cummings (2009) Demand-withdraw patterns in marital conflict in the home. *Personal Relationships*, 16 (2), 285-300. <https://doi.org/10.1177/0265407509348810>
- Plasencia, María Elena, Fuentes Rodríguez, Catalina y Palma-Fahey, María (2015) Nominal address and rapport management in informal interactions among university students in Quito (Ecuador), Santiago (Chile) and Seville (Spain). *Multilingua – Journal of Cross-cultural and Interlanguage Communication* 34 (4), 547-575. <https://doi.org/10.1515/multi-2014-0107>
- Raymond, Geoffrey y John Heritage (2006). The epistemics of social relations: Owning grandchildren. *Language in Society* 35. 677–705. <https://doi.org/10.1017/S0047404506060325>

- Rendle-Short, Johanna (2007), «Catherine, you're wasting your time»: Address terms within the Australian political interview, *Journal of Pragmatics*, vol. 39, no. 9, 1503-1525. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2007.02.006>
- Scott, Suzanne (2002). Linguistic feature variation within disagreements: An empirical investigation. *Text* 22(2): 301-328. <https://doi.org/10.1515/text.2002.011>
- Sifianou, Maria (2019). Conflict, disagreement and (im)politeness. En M. Evans et al. (Eds), *The Routledge Handbook of Language in Conflict* (pp. 176-195). Routledge.
- Ton, Thoai Nu Linh (2019) A literature review of address studies from pragmatic and sociolinguistic perspectives. En B. Kluge & M. I: Moyna (Eds.), *It's not all about you: New perspectives on address research*, (pp. 23-46) John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/tar.5.16vis>
- Vismans, Roel (2023). Address and politeness. En N. Baumgarten y R. Vismans (Eds.) *It's different with you: Contrastive perspectives on address research*, (pp. 397-422). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/tar.1.01ton>